

## **ESPACIOS DE SOCIABILIDAD EN TÍJOLA EN LA ÉPOCA DE LA RESTAURACIÓN.**

**JUAN TORREBLANCA MARTÍNEZ**

Licenciado en Historia Contemporánea

Y

**GONZALO POZO OLLER**

Licenciado en Filosofía

El estudio que vamos a abordar dentro de las Jornadas de Historia Local de Tíjola se enmarca en el contexto de una época determinada, la Restauración. En él queremos dejar constancia de los avatares por los que pasó nuestra ciudad en ese tiempo. Es pues una historia que sentimos próxima a pesar del largo tiempo transcurrido, ya que no son sino nuestros abuelos y tatarabuelos, miembros de otras generaciones, a los que vamos a poner voz a través del recuerdo remoto de sus vidas y de sus acciones, tanto individuales como colectivas, y como en momentos determinados se hacen eco y aprovechan los espacios de sociabilidad que el régimen permitía para buscar soluciones con los que paliar los retos y sufrimientos en épocas de escasez o ensalzar los gozos, en momentos de evasión y de entretenimiento.

Muchas cosas se han hablado o se hablarán en estas conferencias, por lo cual obviamos entrar en profundidad en estos temas, aunque algunas referencias se hacen inevitables. A grandes rasgos, la vida cotidiana en estos casi cincuenta años se va a caracterizar por un continuismo de las épocas precedentes, aunque se sientan las bases de la sociedad actual. Desde una óptica política a esta época se le conoció también como la de la Oligarquía y el Caciquismo, haciendo referencia a los dos acontecimientos por excelencia sobre los que giraba la vida política económica y social<sup>10</sup>.

Sobre el caciquismo como variante española del clientelismo político se ha escrito mucho desde que Joaquín Costa consagrara el término y tuviera un éxito rotundo en

Constituye un periodo en el que la estructura social de la población estaba dividida entre las llamadas "clases elevadas" o "clases acomodadas" y los miembros de la "clase trabajadora". Es pues, en estas relaciones y en el marco clientelar y en sus fundamentos donde se sustenta la cultura política de la Restauración. La incorporación de las redes clientelares al mundo de la política supuso también la utilización de sus líderes para conseguir, más allá de la legalidad oficial, determinadas prestaciones políticas que no se alcanzaban por la vía del consenso<sup>11</sup>.

### **Algunos rasgos de la sociedad de la época**

Hace ciento y pico de años, tres o cuatro generaciones de tijoleños, nuestros abuelos y tatarabuelos hicieron una inmensa acumulación de trabajo y esfuerzo, que se tradujo en acontecimientos

su identificación con el régimen de la Restauración. El origen de éste probablemente sea anterior, no obstante, lo que fue propio de la Restauración fue la institucionalización de la ingerencia gubernamental partidista, "coactiva y falaz en todos y cada uno de los procesos electorales, para situar alternativamente en el Congreso a los integrantes de la mayoría y de la minoría acordadas de antemano, y la vertebración por parte del partido conservador y del partido liberal de la sólida red local de caciques y clientes.

SIERRA, María, *La política del Pacto*. Pág. 82. El clientelismo es considerado por la autora como una relación de poder entre partes desiguales, aunque con un componente de consenso, en la cual el patrono utiliza su capacidad de poder para favorecer personalmente a un individuo que queda obligado a mantener una correspondencia de favores. La fundamentación del clientelismo durante la Restauración ha sido un tema que ha recibido importantes aportaciones historiográficas, tanto que ha llegado a convertirse en un argumento interpretativo de la naturaleza del poder y del sistema político de la Restauración. Es el caso de Várela Ortega, quien considera que el caciquismo es sustancialmente una forma de poder clientelar organizada sobre la base de la utilización de los recursos del Estado por parte del patrono. El contexto socioeconómico de la Restauración posibilita el desarrollo de formas de dependencia económicas cada vez más sutiles. El cliente individual se une al patrono por medio de lazos de obligación derivados de un abanico muy amplio de beneficios: puestos de trabajos en la administración o en empresas dependientes del patrono, intercesiones ante decisiones administrativas (multas, procesos judiciales, servicio militar) auxilios económicos procedentes del patrimonio particular del patrono. La satisfacción de un sector importante de la población, que se ve suficientemente contemplado por la vía del clientelismo, ayuda a explicar la perdurabilidad del régimen y su éxito durante buena parte del arco cronológico de su vigencia.

variados de tan gran trascendencia que fueron y son la base del bienestar de hoy. Durante este tiempo se produjo el tránsito de una sociedad eminentemente agrícola y campesina a la incorporación de determinados aspectos de una mentalidad de la sociedad moderna e industrial. Algunos ejemplos como la introducción del monocultivo de la uva de barco en el cambio de siglo y lo que supuso su explotación para la economía de Tíjola ilustran mejor que nada este cambio. Otro ejemplo, menos espectacular pero no menos gráfico, va a ser la iniciativa de pasar la carretera por el centro del pueblo y de construir el paseo, ensanchando de este modo los estrechos límites del caserío. Este es el único ejemplo en el Almanzora donde un municipio realiza una expansión de tan importante calado urbanístico y paisajístico... Esta es la época y los hombres y mujeres que vamos a tratar.

En aquella época existía un concepto distinto al actual de tiempo y espacio. Nosotros lo vamos a vivir retrospectivamente haciendo un sugerente viaje hacia el pasado. Estamos en el año 1875, desde ese año a 1901 con el cambio de siglo, y desde aquí hasta 1923 año este en el que se instaura el Directorio Militar. Casi cinco décadas en las que el tiempo parece detenido, una rutina de siglos parece haberse instalado monótonamente en la vida cotidiana de los hombres y mujeres de este pueblo. Apenas nada aparenta haber cambiado. El 80 % de la población es analfabeta, este porcentaje se eleva al 90 % para las mujeres. Muchos de sus habitantes no han salido nunca del pueblo, apenas los quintos que realizan el servicio militar en tierras lejanas, como dijo ayer Mari Carmen López en su magnífico trabajo sobre los quintos.

Entre las personalidades de la época que más influencia van a tener en el municipio destacan, el cura Miguel Bolea y Sintas y el alcalde, Juan María Villarreal, a ellos dos se deben algunas de las iniciativas que han sido después símbolos de la identidad del pueblo, tales como la declaración de Tíjola como ciudad o el paso de la carretera por el lado del pueblo.

El cura párroco de Tíjola que más influencia ejerció en su tiempo fue Miguel Bolea y Sintas, de él decían en un periódico republicano a raíz de la marcha del Papa Pío IX a Gaeta: La trinidad de Gaeta, Bolea, Pardo y Arrieta, aludiendo a la importancia y responsabilidad adquirida por Bolea. Gran escritor y articulista, era un escritor ameno, correctísimo, fecundo; un tribuno persuasivo y

elocuente; como historiador es famoso su "Episcopologio". Fue Prelado Doméstico de su Santidad, Misionero Apostólico, Académico de la Arcadia en Roma, Capellán de Honor honorario y Predicador de Su Majestad, Miembro de la Real Academia de la Historia, condecorado con la Cruz de 2ª Clase de la Orden Civil de Beneficencia, Abogado del Colegio de Almería y Cura Rector de la Iglesia de Santa María de Tíjola. Más adelante fue Doctoral en Málaga. En su tiempo dedicó muchos esfuerzos a combatir la obra de Joaquín Dicenta, especialmente su obra más conocida "Juan José".

"Le admiraron Cuevas como hijo, Albox como sacerdote, Tíjola como párroco, Níjar como ecónomo, Málaga como doctoral; le admiró Almería en la cátedra profana de su famoso Ateneo, y en la cátedra sagrada de su Augusta Basílica. Le admiró la Academia de la Historia acogiéndolo entre los suyos; y Roma nombrándolo Quirite, Drimonti, Nemesio entre los arcades; y Palacio otorgándole el título activo de predicador de S.M.; y los periodistas de muchas partes anhelando sus escritos de palpitante actualidad; y los editores de varios puntos publicando sus folletos luminosos y sus libros de laboriosa y honda investigación<sup>12</sup>".

Otro personaje que influyó en Tíjola de una manera notable fue Juan María Villarreal y Sola. Fue una de las personas mas influyentes para la vida del municipio en su época. Murió a los 84 años. Había sido Diputado Provincial, Caballero Hospitalario Español de los de Número, Condecorado con la Cruz de 1ª Clase de Beneficencia, la del Mérito Agrario y otras varias. Durante su mandato como Alcalde se consiguió el Título de Ciudad otorgado por la Reina Regente en nombre de su hijo Alfonso XIII. Su gran amistad con el político liberal almenense Navarro Rodrigo le permitió obtener muchas mejoras para su pueblo. Era conocido como lo definiera su pariente el Cronista y Director de "El Debate", Antón del Olmet, como el "Hidalgo de Tíjola".

Entre otros escritos indicativos de su apasionamiento por Tíjola destacan el "*MEMORÁNDUM Respecto a la propiedad de las aguas de Tíjola*", publicado en Barcelona en 1898 o las Ordenanzas

<sup>12</sup> **Gaceta Minera de Almería. Septiembre de 1920.**

Municipales de Tíjola de 1885 siendo alcalde el propio Juan María Villarreal, aunque publicadas con el nombre de *ORDENANZAS MUNICIPALES de la Ciudad de Tíjola* en el año 1906 en la imprenta de Tíjola "El Porvenir". En dichas Ordenanzas se denota el interés tan importante que adquiere para la localidad el Ornato, la Instrucción Primaria, la Beneficencia, la Vigilancia y el Orden Público y el Urbanismo donde se introduce en su articulado conceptos tan actuales como alineación de calles y viales, disposiciones sobre solares yermos o sobre demoliciones y construcciones.

La clase trabajadora del municipio destinaba y ocupaba su tiempo en el trabajo agrícola, para ello todos los días acudía a la Plaza del Grano a ofrecer sus brazos como fuerza de trabajo. A ese lugar acudían los propietarios a elegir quienes habían de trabajar ese día. Algunos de estos habitantes no saben la edad que tienen, el conocimiento de la edad debió de ser algo superfluo en una época donde sólo tenía sentido el trabajo cotidiano y las estaciones que marcan el ciclo agrario y se repiten año tras año, siempre con la angustiada esperanza de una climatología normal... ¡El trabajo y las horas! Las mismas actividades se realizan generación tras generación con las mismas técnicas de siempre, no obstante hay algunos signos de innovación de una gran trascendencia. Veámoslo con un ejemplo, el mercado semanal de los sábados se consolida como el mejor de la comarca y uno de los principales de la provincia, adquiriendo una dimensión comarcal que hasta ahora no había tenido y convirtiéndose a la ciudad en uno de sus principales medios de vida al transformarse en la base que va a sustentar a un sector comercial muy bien dotado y a una estructura de servicios ligados a él. Su importancia quedó inmortalizada para siempre en muchas de las instantáneas que después pueden observar en la exposición que como actividad complementaria de estas Jornadas está instalada en el Salón de Plenos<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> Las fotografías de esta exposición han sido cedidas por gentileza de sus propietarios. Han sabido conservar la memoria histórica de su pasado a través del recuerdo de las personas y los hechos de los que fueron protagonistas. Hoy constituyen un patrimonio de extraordinario valor que se pretende recuperar para el disfrute de las generaciones venideras. Nuestro agradecimiento a todos aquellos que han hecho posible esta exposición: Familia de Julio Guiard Ruiz, Consuelo Jordá Mateo, Antonio Acosta Cintas, Juan Jiménez Salas, Cayetano Crespo Suárez, Carolina Casanova Samaniego. María Teresa Sánchez Lorente, Rafael Salas Martínez y Trino Ruiz.

Las cinco nuevas campanas de la Iglesia, fundidas y realizadas en grandes calderas al pie de la torre, fueron inauguradas en medio de una gran expectación en el año 1889. A partir de este momento regularán la vida de la comunidad, marcaban las horas del día y el toque de oraciones. Sus sonidos eran distintos según fueran las ceremonias; el toque de ánimas por la mañana y por la tarde, el ángelus al medio día, donde los campesinos dejaban sus tareas para escuchar y rezar en silencio, o el toque de agonía o de difuntos que había que diferenciar y contar con atención, 14 para las mujeres y 16 para los hombres; también había que distinguir el tintunulo que era una campana pequeña que anunciaba la muerte de un niño. Había toques también de alegría y júbilo en las celebraciones, fiestas, bodas o bautizos y su importancia era tal que al toque de campana de los domingos celebraba sus sesiones plenarias la corporación municipal en el salón de actos del ayuntamiento. Sus toques de júbilo debieron de acompañar también a los habitantes de esta población en acontecimientos especiales y ocasiones memorables de gran trascendencia para la vida de la comunidad, como por ejemplo cuando el Real Decreto de 16 de Julio de 1891 otorgó el título de ciudad a la villa de Tíjola, o cuando la maquina del tren cruzó por vez primera por la estación de Tíjola en 1894 o se instaló la luz eléctrica en 1910.

En aquellos tiempos la vida estaba sujeta en gran medida por los caprichos de la naturaleza. Cualquier alteración climatológica, tormentas, sequías, heladas, temporales de fríos o de nieves, las continuas plagas como las de langosta o epidemias como el cólera, viruela, sarampión o gripe, podía alterar trágicamente el frágil equilibrio en que se encontraba, provocando gravísimas crisis agrarias o de subsistencia. Las épocas de "vacas flacas" se repetían cíclicamente como si de la maldición bíblica se tratase, generando el hambre, la miseria y la emigración, generalmente a Oran o al Brasil, como realizó el famoso Director de la banda de música Lázaro Rodríguez Lozano y tantos cientos de jornaleros y pequeños propietarios.

Las tormentas, hubo muchas y trágicas. En la terrible tormenta del día 6 de septiembre de 1888 que asoló a todo el Río Almanzora, causando 54 víctimas, en esta ocasión el cura párroco de la localidad, Miguel Bolea y Sintas escribió un artículo a la Reina Regente María Cristina, solicitando amparo y recursos.

Un testigo presencial de Serón narra la prodigiosa y pavorosa tormenta que asoló a todo el Almanzora: *"Era una masa compacta de agua que se desprendía de la atmósfera, un choque de vientos produjo instantáneamente la concentración de infinidad de nubes que oscurecían todo el horizonte, el espacio quedó iluminado sin interrupción durante cinco cuartos de hora, por las chispas eléctricas y el ruido producido por las mismas hace insensible el órgano auditivo en ese tiempo; la vista sólo percibe un manto de agua que anonada y siembra el pánico en todos los ánimos..., Las calles que son aquí pendientes por estar construido el pueblo en el primitivo sitio de los moros, no son tales calles, son caudalosos ríos..., las mujeres, los niños y los hombres confundiendo sus lamentos parecen el cortejo de un pueblo que asiste a sus propios funerales<sup>101</sup>".*

Algunos rasgos psicológicos de la sociedad de la época muestran a esta como una sociedad estanca, casi analfabeta y muy supersticiosa, el mito de los tesoros escondidos por los moros en la Cueva de la Paloma estaba muy extendido. La etnobotánica o parafarmacia de entonces ligada al conocimiento en las propiedades de las hierbas, junto a la creencia en curanderos y hechizos, tenía más aceptación entre la población que los propios médicos. Era por lo demás una sociedad con unos rasgos ecologistas muy acusados, nada se desperdiciaba, y todo era reciclado permanentemente. Entre sus aficiones, aparte de los bailes y los juegos, existía una extraordinaria afición a la arqueología, donde ya se habían detectado y explotado yacimientos muy interesantes en Tíjola la Vieja y en Cela. Para los visitantes estos vestigios constituían un atractivo turístico de primer orden, lo vamos a ver en las impresiones de uno de estos turistas culturales en septiembre de 1909.

*"Amar las cosas del pasado, y yendo a Tíjola, no subir al histórico cerro donde estuvo emplazada Tíjola la Vieja, sería falta tan imperdonable como por ejemplo yendo a Segovia dejar de ver su grandioso acueducto, en Santiponce dejar de ver las famosas ruinas de Itálica, en Córdoba su magnífica Catedral o en Granada su maravillosa Alhambra".*

Los ilustres visitantes se hospedaron en la fonda, pero recorrieron todos sus parajes y calles, entre ellos la Cruz Blanca, Cela

<sup>101</sup> **Logia Almanzora N.º 290 de Serón.**

o Tíjola la Vieja. Indagando supieron de la nevada de 1904 que hundi6 a los parrales reci6n instalados; hablando con el comerciante Gervasio Ruiz, o con sus antiguos compa6eros de estudio en el Colegio de los Padres Dominicos de Cuevas, Diego Guevara y Cayetano Su6rez, se enteraron de los negocios mineros de Tíjola y del paro de la mina Cuevas Negras, que había dejado sin trabajo a muchos mineros de la localidad. Visitando el Ayuntamiento, pudieron saber de las casas y de sus habitantes de la Plaza, la casa reci6n comprada por el ayuntamiento perteneci6 al m6dico Ambrosio Requena Cu6llar, la que pertenece a D. Alberto, perteneci6 al facultativo de minas Diego Guevara; la de Antonio Acosta, a los hermanos Rodríguez de Torres, donde est6 el bar de Emiliano, a Francisco Pardo; la casa de Jos6 Antonio el municipal era la de la Marquesa de Algaida y un poco m6s all6 la del Conde de Torre Marín

### **Los espacios de sociabilidad**

El derecho de asociaci6n ha sido hasta el momento de su creaci6n en el a6o 1887 una de las peticiones constantes y permanentes en la Espa6a del siglo XIX. Este, al igual que otros derechos que hoy son considerados como irrenunciables han sufrido m6ltiples vaivenes a lo largo de la historia. Si bien desde el primer tercio del siglo XIX asistimos a una serie de iniciativas encaminadas a dotar de un marco legal al derecho de libre asociaci6n, este no alcanza su plena legalizaci6n hasta los a6os finales de la centuria con la aprobaci6n de la Ley de Asociaciones en Junio de 1887, durante la minoría de edad de Alfonso XIII y en un Gobierno liberal presidido por Práxedes Mateo Sagasta.

La citada Ley recogía en su articulado el derecho de asociaci6n para todos los espa6oles, ya desarrollado en el artículo 13 de la Constituci6n de 1876, y quedaban sometidas a ella todas aquellas asociaciones que se crearan con una finalidad política, artística, religiosa, benéfica o de recreo. Se se6alaba tambi6n que en los estatutos de la asociaci6n deberían de figurar el nombre de la sociedad, el objeto o fines de su constituci6n, su domicilio social y los recursos con los que contaban para su mantenimiento, así como una relaci6n de sus cuadros directivos.

El estudio de las asociaciones y espacios de sociabilidad en Tíjola durante la Restauración nos va a proporcionar una aproximación a las inquietudes e intereses colectivos de sus gentes. Bajo diferentes denominaciones: Círculo, Centro Católico y Social, Asociación o Sindicato Católico, los tijoleños de hace un siglo se agrupaban en sociedades en función de unos determinados intereses, económicos, políticos o de ocio y cultura. Estos grupos presentan una serie de rasgos comunes: están formados siempre por hombres, se constituyen en plataformas de presión en defensa de sus intereses y actúan de una forma muy activa en la vida de la comunidad.

De entre los criterios de clasificación de estas asociaciones en orden a su simplificación en esta conferencia lo vamos a realizar en función de su ámbito, al tiempo que lo realizamos cronológicamente, de esta manera había una sociabilidad cotidiana, una sociabilidad obligatoria, y una sociabilidad formalizada.

A la hora de hablar de la sociabilidad o el asociacionismo, debemos de entender por estos el mismo significado que tiene ahora, el esfuerzo en común, el trabajo coordinado y participativo, considerado como el medio más eficaz de dar una respuesta adecuada y organizada a las diferentes situaciones de conflicto planteadas. Se trata por tanto de pluralismo, de equipos y de proyectos compartidos que desde el diseño de acciones consensuadas persiguen objetivos más solidarios y ambiciosos que los individuos por sí solos no pueden resolver. Retomando los ámbitos de sociabilidad comentados por Gonzalo, observamos como la respuesta que ofrece el caso de Tíjola va a ser diferente de las zonas mineras de los Filabres, como son la Cuenca minera de Serón y Bacaes o la zona de las canteras, donde hay un mosaico más variado de asociaciones de socorros mutuos, cooperativas o sociedades de resistencia y sindicatos.

## La sociabilidad cotidiana e informal

Los vínculos de sociabilidad más elementales realizados entre los hombres y mujeres de la época se manifiestan en torno a determinados espacios y prácticas. La taberna, el juego de cartas, las chapas, la rula o el juego de pelota para los hombres, en tanto que para las mujeres era el lavadero, rezar el rosario, la ayuda mutua entre vecinas con motivo del parto o de alguna enfermedad. Las visitas y veladas nocturnas "echar la velaica" en torno a la lumbre o el brasero en el invierno o tomar el fresco en el verano, contribuían a fortalecer las relaciones de buena vecindad, consideradas incluso de mayor importancia que las puramente familiares o de parentesco. Estos espacios son por así decirlo el ámbito de la sociabilidad cotidiana, cuyo análisis desborda ampliamente los objetivos

La taberna es el lugar más frecuentado por los hombres y el espacio de una intensa sociabilidad popular, en ella además de beber había discusiones, seguramente desordenadas sobre noticias de la prensa o acontecimientos triviales. Además de las tabernas existen otras distracciones de carácter cotidiano y realizadas casi semanalmente y son los juegos y los espectáculos. Evocando las distracciones tradicionales los testimonios de la época apuntan a los juegos<sup>15</sup>, bailes, espectáculos de teatro y también los espectáculos nuevos como los deportivos o aquellos de una modernidad más nítida como el cine. Los lugares donde se realizaban estos espectáculos eran en "El Teatro" construido en 1869 en la calle Nueva del Socorro o final de la Plaza de Los Álamos, o el "Salón Velasco", construido unos años después, en 1927 por Rafael Pozo Salas, en el n.º 9, bis de la carrera del Socorro. Este salón tenía capacidad para 466 localidades, distribuidas en 200 butacas, 200 de generales, 54 en los dos palcos del piso superior y 12 en los otros palcos<sup>16</sup>.

En una sociedad tan cerrada, a las mujeres no les quedaba otros espacios específicos de encuentro y sociabilidad que los puramente

<sup>15</sup> En las Ordenanzas Municipales de Tíjola de 1906 se prohibía expresamente los juegos de pelota, barra, rula, etc. en los días del Jueves y Viernes Santo (Art. 20). Esta es la primera vez que encontramos una referencia expresa a estos juegos, otros que no mencionan las Ordenanzas, pero que sí deja entrever en el mismo artículo se refiere al juego de las chapas o a "los prohibidos" expresión que alude a toda una categoría de juegos de naipes y de envite, entre ellos el más famoso de los jugados en Tíjola, el subastao.

<sup>16</sup> AMT. El salón tenía unas dimensiones de 22 metros de largo, 9 metros de ancho y 8 metros de altura.

vinculados a labores productivas o de manifestaciones sociales. De esta forma la Iglesia, o los funerales de vecinos se convierten en lugares de encuentro para las mujeres pero, sobre todo, el lavadero, las casas de costura o el horno en determinados momentos de fiesta del año son los principales focos de sociabilidad para las mujeres.

### **La sociabilidad obligatoria**

Había por un lado, una sociabilidad obligatoria, constituida en los municipios en el propio ayuntamiento y que emanaban de las disposiciones legales de la época; en este sentido junto al propio ayuntamiento, formado por el alcalde, los concejales y el secretario, existía la llamada Junta de Asociados, constituida por los principales contribuyentes y personas de más influencia del municipio. En otro orden de cosas, existían por ejemplo las Juntas de Primera Enseñanza, de Beneficencia, de Salud Pública o de Reformas Sociales, que respondían a atender específica y sectorialmente y que cobraban una gran importancia en determinados momentos de relevancia o de especial complejidad, por ejemplo durante la epidemia de gripe de 1918, en esta ocasión estaba formada por el alcalde, Amalio Aynat, actuando de secretario, el médico Ambrosio Requena y como vocales natos, Diego Guevara, Ginés García, y Joaquín Martínez, y como Vocales Designados, el otro médico, el párroco, Antonio Moreno y Cayetano Suárez. Estaban constituidas por el alcalde y los especialistas en la materia, como el médico o los maestros, la figura del cura párroco estaba presente en todas ellas; así es de destacar en la de Primera Enseñanza la presencia de padres de alumnos junto a la, más institucionalizada del Alcalde, el cura párroco y el maestro o la maestra. En la de Reformas Sociales, obligatoria desde 1902, aunque no hemos encontrado ningún antecedente en este ayuntamiento, estaba formada por el alcalde, el cura y una representación de propietarios patronos y otra sección de obreros, su función fundamental era, a grandes rasgos, por no poder detenernos a un tratamiento más pormenorizado, la del arbitraje.

### **La sociabilidad religiosa**

Existe en el municipio una larga tradición de sociabilidad principalmente ligada a la Iglesia. A las tradicionales Cofradías y Hermandades religiosas: Cofradía del Santísimo Sacramento y Limpia Concepción (1582-1707); Cofradía del Santísimo Sacramento (1707-

1817); Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción (1707-1783); Cofradía de las Ánimas Benditas del Purgatorio (1718-1842) se le añade en este municipio una asociación religiosa con 320 años de antigüedad y cuyos preceptos se siguen practicando cada sábado puntualmente con una asombrosa fidelidad, nos referimos a la Venerable Escuela de Cristo (fundada en 1684 vigente en la actualidad en un meritorio ejercicio de responsabilidad y de conservación de la religiosidad y de las tradiciones de nuestros ancestros).

El 12 de febrero de 1911 se constituye, por iniciativa del párroco Antonio Moreno Quesada, la Cofradía de mayordomos de San Sebastián. Esta cofradía tenía por objeto Tributar a San Sebastián el culto que le es debido como Santo Patrón de esta ciudad, cuidando de su ermita y de las fiestas que en su honor se celebran anualmente el 20 de enero. La Junta directiva quedó formada por Antonio Moreno Quesada como Consiliario. Pedro Hermoso Ibarra, de Presidente; Cayetano Suárez Sánchez, Tesorero; Diego Guevara Caparros, vicetesorero; y como vocales celadores: Jesús Carrión Salmerón, José Tapia Pérez, Antonio Ortigosa Mateo, Evaristo Carrillo León, José Reina Gallardo y Miguel Jordá Alborch.

La sociabilidad religiosa femenina contaba con la Congregación de Señoras del Sagrado Corazón de Jesús y la Cofradía de las Hijas de María. Ambas cofradías junto con la Escuela de Cristo, procesionaron con sus estandartes, en la tarde del 16 de febrero de 1913, con la nueva imagen de la Virgen del Carmen, que fue adquirida en Olot mediante suscripción popular. La procesión se realizó desde la Estación del ferrocarril hasta la Iglesia. El segundo domingo de febrero de 1913 eligió Junta Directiva la Hermandad de las Hijas de María, quedando constituida por Isabel Ruiz como Presidenta, Encarnación Jiménez, Vicepresidenta; Margarita Aynat, Tesorera; Dolores García; Viceconsejera; María Rodríguez Sánchez, Camarera; Matilde Pérez Cano, Vicecamarera; Virginia Poyo, Secretaria y María Pozo Velasco, Vicesecretaria.

### **La sociabilidad formalizada**

Al hablar de sociabilidad formalizada hacemos referencia a aquellas asociaciones legalmente constituidas a partir del decreto de 1887. Sus estatutos y reglamentos presentan un carácter formal y repetitivo, nos desvelan los objetivos principales de cada sociedad, el campo multiforme que pretenden cubrir (socorros mutuos, cooperativas, instrucción, recreo, etc.), sus reglas internas de

funcionamiento, los códigos a los que estaban sometidos y pensaban respetar.

En este tiempo debieron de convivir distintas asociaciones de carácter político de tendencia conservadora o liberal, María Dolores Jiménez nos ilustró en su conferencia con las luchas fratricidas entre Jimenistas y Amadistas, aunque no hemos encontrado sus estatutos. Sí hemos encontrado por el contrario referencias a la creación del partido republicano en la década de 1890, del que Tíjola era uno de sus baluartes más firmes en el Almanzora. En 1903 el partido republicano de Tíjola se disponía a inaugurar un centro que les sirviera de lugar de reunión y propaganda, un nuevo círculo que contaba con numerosos socios, entre los que se cita a la figura de un antiguo y consecuente republicano como Francisco López. Al lado de estas asociaciones sorprende observar por su fuerza e implantación otra asociación política, no legalizada como era la Logia masónica "Esencia Vida y Amor" analizada con profusión por Juan Jiménez Salas o por Fernando Martínez en las conferencias de estas Jornadas. Esta logia tuvo una gran importancia en la comarca y sus miembros fueron personas influyentes en la comunidad, casi todos con profesiones liberales, 2 profesores, abogados, 1 militar, farmacéutico, propietarios, comerciantes, etc. Algunos de ellos ocuparon el sillón de la alcaldía de este ayuntamiento o fueron concejales. Junto a estos es de resaltar la profesión de dos de ellos: Eloy López Lozano, era miembro honorario de esta Logia y de profesión piloto y el otro era Juan Bautista Brujier, de profesión mecánico y cuyo nombre simbólico en la logia de Tíjola era "Continuo". Fue el autor de un invento o descubrimiento, el del movimiento continuo que suscitó mucho entusiasmo. De él decían los masones de Tíjola *"Todos los obreros de esta logia lo seguimos diestramente en su manera de ser y lo juzgamos loco pues nunca pudimos verlo fuera de su taller y difícilmente se le pudo hacer hablar más que de mecánica, de equilibrios inestables, en fin de su sublime idea, entonces para nosotros inconcebible por lo nueva y lo grande"*.

Hay que destacar en esta localidad, la ausencia de experiencias de asociaciones de carácter mutualista o de socorros mutuos y cooperativistas. Esta ausencia no quiere decir que no hubiera graves problemas sociales entre el campesinado o los obreros de la época, sino que sus funciones debieron de ser asumidas de una forma difusa por un paternalismo asistencialista de los patronos o de la propia Iglesia.

En el apartado de sociedades de resistencia, creadas por obreros para la defensa de sus intereses materiales y morales hay que reseñar a una efímera sociedad de resistencia que con el título de "El Martillo" se creó en este municipio en 1907 vinculada a los mineros de este distrito que trabajaban en la mina de Cuevas Negras. En octubre de ese año, y después de haber sido clausurada la sociedad hubo una larga huelga en reivindicación de aumento de salario y de medidas de seguridad. En la clausura de esta sociedad no pudieron ser hallados los libros de actas ni el sello de la sociedad, pero como encontraron un periódico y una pizarra, el motivo fue suficiente para proceder a su disolución.

Como sociedades de ocio o recreativas no hemos encontrado ningún ejemplo. Sí podemos integrar dentro de este grupo a las Bandas de Música, Juan Jiménez Salas ha dicho elocuentemente en otro momento casi todo lo que hay que decir sobre el tema; en este sentido es de reseñar la existencia de una Banda de Música al menos desde 1891 y de una Asociación Filarmónica "La Lira" en 1897, que en ese año según las actas municipales había modificado el domicilio de la sociedad y alterado la composición de la junta directiva sin haber dado cuenta al Gobernador Civil. A principios del siglo XX fue constituida en Tíjola otra sociedad filarmónica, en esta ocasión con el título de "Santa Cecilia" y cuyo presidente era Juan Rodríguez Avalos.

El 24 de enero de 1908 la Comisión Organizadora del Círculo Tijolense presentó los Estatutos para su constitución como Asociación en el Gobierno Civil de la Provincia. Esta comisión estaba formada por Gonzalo Salazar, natural de Madrid, como Presidente, Cayetano Suárez como Vicepresidente, Ángel Luis de Guevara. Tesorero; Francisco Pardo de Secretario; José Antonio Jiménez como Vicesecretario y Diego Guevara Caparros y Amalio Aynat como vocales. El acta de constitución tuvo lugar el 11 de febrero de 1908 en el domicilio de la sociedad, situado en el piso primero de la casa n.º 5 de la Plaza de los Álamos. Se autodenominaba Círculo de la Amistad. Esta sociedad tenía como objetivos promover y defender los intereses agrícolas e industriales de sus asociados, así como organizar y desarrollar cuanto contribuya a su mejor cultura y lícito recreo.

La labor social y cultural de este Círculo fue muy influyente, a título de ejemplo sus miembros organizaron y encabezaron en 1912

una manifestación desde la puerta del Cículo al Ayuntamiento donde una comisión formada por Ambrosio Requena y Diego Guevara Caparros entregaron al Alcalde un escrito en solicitud de obras públicas y condonación de impuestos para paliar los efectos de dos años de sequía que amenazaba con la emigración a Brasil de gran parte de la población obrera; por otro lado la conducción y traída de agua potable al municipio se hacía totalmente necesaria por las continuas epidemias que padecía la población especialmente la de viruela de ese año. La labor cultural también era importante y demuestra la puesta en práctica de los fines de esta sociedad, en este sentido organizaron una serie de conferencias. La primera de ellas, con el título de *"La producción de nuestros campos "* la ofreció el juez municipal Juan María Villarreal y Sola; otra *"Lo que espera España del Norte de África"* por el capitán de infantería, Luis López. Ambas conferencias eran el principio de una serie de actos organizados por el Círculo y que se tenían previsto desarrollar durante los domingos<sup>17</sup>. Algunos socios aficionados al teatro recitaron poesías de autores célebres y otros, excelentes músicos por afición formaron un sexteto para ofrecer conciertos. En 1913 la Junta directiva del Círculo estaba formada por Manuel Orts, de Presidente; Juan Alcázar como Vicepresidente; Pedro Liria como tesorero y Felipe Pinteño y Juan Cañábate como vocales y como secretario actuó José Antonio Sánchez y Joaquín Ruiz Mateo como Vicesecretario.

En 1911 hay constancia del interés de construir un Sindicato Agrícola en Tíjola, aunque desconocemos si llegó a ponerse en marcha. Esta iniciativa partió del propietario José de Reina y Sánchez Reina, para ello compró por siete mil pesetas un edificio en la Plaza

" "Acción social de la prensa", a cargo de Francisco Guevara Caparros. "Políticos y obreros" por el párroco Antonio Moreno Quesada. "El derecho de propiedad según las distintas escuelas", por el estudiante de derecho Roberto Rodríguez Sánchez. "La higiene en el hogar" por el farmacéutico Ginés García García. "Organización, funcionamiento y competencia del Tribunal Provincial" por Servando Suárez. "El cólera y su profilaxis" por Ricardo Cobo médico titular. "El Estado español" por Francisco Pozo Velasco, estudiante de derecho. "La autonomía municipal" por Diego Guevara. "La higiene en la población rural" por Ambrosio Requena Cuéllar, médico titular. "La familia ante el derecho" por José Osuna, notario. "La región granadina en la historia natural" por Cayetano Suárez. "La nueva Ley de Servicio Militar" por Juan Villarreal Lozano, secretario del Ayuntamiento. "La instrucción y educación del pueblo" por Luis Calderón. "Las minas en la riqueza española" por Francisco de Haro, capataz de minas y "Las conquistas de la ciencia" por Samuel Ruiz Mateo, profesor mercantil.



del Grano, con el propósito de cederlo al Sindicato por un módico alquiler o gratuito si fuese preciso. Con la adquisición de este edificio se realizaba además otra obra de gran importancia para la moral de la época, y cito textualmente *"como era la de quitar al vicio cómodo albergue ya que desde hace muchísimo tiempo ese edificio estaba destinado casi exclusivamente a cafetín público"*. Paradojas de la vida convirtieron a este edificio en el Casino de la localidad. El casino se consagra sobre todo a actividades de esparcimiento (lectura del periódico o juegos autorizados como el ajedrez, el dominó o el billar, o bailes de sociedad) la lectura, con un espacio dedicado a la lectura de periódicos y biblioteca. El casino, al reclutar sus socios entre la élite de la localidad, incrementaba su prestigio, en sus salones solían coincidir políticos, propietarios, comerciantes y los sectores más pujantes de aquella sociedad. Para acceder a estos locales, restringidos prácticamente a la élite local, había que solventar algunos condicionantes como era resolver la difícil ecuación donde el tiempo disponible era igual a tiempo de ocio. Para todos no era así. Las jornadas de trabajo seguían siendo agotadoras de 10 y 12 horas. El Casino de Tíjola seguía funcionando en 1918, en ese año fue elegido, junto al edificio del Círculo y de las Iglesias de la localidad, como lugares de desinfección durante la gripe de 1918. Desconocemos el momento de su desaparición, pero debió de ser durante los años de la Dictadura.

En 1913 se creó en Tíjola otra nueva asociación esta vez Centro Católico y Social. La comisión organizadora estaba formada por el médico Ricardo Cobo, José Ruiz, Cayetano Suárez, Diego Guevara Caparros y Gonzalo Salazar. El Centro era una asociación social cristiana y como tal sus estatutos tenían que ser también aprobados por el Obispado de Almería. Tenía su domicilio en Tíjola, aunque ejercía su acción en la comarca formada por las parroquias de Tíjola, Bayarque, Armuña e Higueral. Su fin eran el instructivo, dirigido a difundir los conocimientos de la primera enseñanza, principalmente entre los labradores y obreros; y el económico y social, mediante la creación de cooperativas, mutualidades y otras obras de previsión. Tenía por patrona a Nuestra Señora del Socorro, cuya fiesta celebrará anualmente, por *"Uno por otros y Dios por todos"* y por norma *"Instaurare, Omnia in Christo"*, promoviendo por todos los métodos legítimos la acción social católica.

La Junta Directiva estaba formada por Ambrosio Requena como Presidente; Gonzalo Salazar Garrido como Vicepresidente; Cayetano Suárez Sánchez, Director de la Academia; José Ruiz Sánchez, Vicetesorero; Diego Guevara Caparros, Secretario; y como Vocales: Isidro Martínez López, Ramón Jiménez Solves y Vicesecretario Francisco Pardo Oller. Socios honorarios del Centro fueron La Condesa de Algaida y Marquesa de Almanzora; el eclesiástico Juan Alonso Vela y el diputado por el distrito de Purchena en aquella época Julio Amado.

La Agencia Social del Centro tenía por objeto el procurar colocación a los socios que no tengan trabajo dentro o fuera de la comarca; y facilitar tierra para el cultivo, en aparcería o arrendamiento.

El Centro desarrolló una intensa actividad cultural, entre las que destacó la puesta en marcha de una Academia Popular con su primer director, Cayetano Suárez y los profesores José Reina, Gonzalo Salazar y Diego Guevara. Esta academia tenía por objeto: preparar clases, conferencias, veladas, concursos, excursiones, formación de una biblioteca y recibo de periódicos y revistas sociales, agrícolas y científicas. La academia organizaba anualmente la fiesta del árbol y otras fiestas escolares y formaba grupos de excursionistas y prestaban una especial atención al desarrollo de deportes higiénicos. También se organizó una clase preparatoria para ingresar en el Seminario y Escuela Normal a cargo del párroco Antonio Moreno. Vinculado al Centro se constituyó un periódico local, "El Boletín Popular de Tíjola", realizado en la Tipografía Reina Hermanos de Tíjola, y cuyo director era Juan M.<sup>e</sup> Villarreal y Sola<sup>18</sup>, la editorial del primer número de este periódico, aparecido en septiembre de 1913 va dedicado a la exaltación de la Virgen del Socorro, y reproduce el acta del libro de Apeos de esta población de 7 de abril de 1565 en que ante la plaga de langosta que asolaba el término adoptan la decisión de tomar por Abogada a Nuestra Señora del Socorro, construir una ermita y guardar y cumplir su día. Este periódico local tenía una periodicidad mensual, en diciembre de 1913 su tirada costó 220 pesetas 15 céntimos y tuvo unos ingresos de 74 pesetas y 25 céntimos; el déficit de 145 pesetas con 90 céntimos fue cubierto por la donación de once socios.

**Rodríguez, Pedro Antonio, Tíjola, Ayer y Hoy. Gráficas Ediciones. Almería 1982. Pág. 89**

La Caja de Auxilios contaba solamente con una parte de los recursos del Centro y estaba dedicada al socorro en caso de que un socio no pudiese trabajar por motivo de enfermedad, el auxilio no era contemplado en caso de que las enfermedades fuesen venéreas, sifilíticas, o tuviesen como causa la embriaguez o la riña.

En febrero de 1916 se creó en Tíjola una Mutualidad Escolar en la Escuela Graduada de Niños, con el título de "Nuestra Señora del Socorro", su primer presidente fue Ramón Rodríguez de Torres. Estas mutualidades escolares estaban sujetas al Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública de 7 de julio de 1911. Los fines sociales de esta mutualidad era fomentar el socorro mutuo en caso de enfermedad o fallecimiento, la constitución de dotes infantiles, la formación de pensiones de retiro para la vejez y cualquier otra de previsión o de bien social tales como, cantinas, colonias y viajes escolares, etc.

### **El Sindicato Católico Agrario**

La experiencia del Centro Católico Social en Tíjola será determinante para que sea elegido como punto de atención de la Confederación Nacional Católica Agraria C.N.C.A. en su campaña de expansión en Almería. Esta organización que se había iniciado en 1917 como confederación de pequeños propietarios y arrendatarios en Castilla la Vieja y León constituía a fines de 1918 un vasto movimiento sindical que se extendía por toda la geografía rural española, aunque con intensidad variable.

La campaña en Almería va a seguir el metódico procedimiento con que la organización Católico-Agraria adopta para la fundación de sus sindicatos, dotándose de un cuerpo de propagandistas profesionales que se regían por un conjunto de reglas de conducta. A Almería fueron asignados los propagandistas Conceso Alario, Pedro Hernández La Torre y el obrero Federico Herrero, les acompañaba el corresponsal de El Debate, principal medio de comunicación de la Confederación, para realizar sus crónicas.

El primer lugar elegido en la provincia es el Arciprestazgo de Purchena. El 26 de enero se constituye el primer Sindicato Agrícola Católico en Tíjola. El acto que se celebró en el teatro estuvo presidido por el alcalde Amalio Aynat, el párroco, Antonio Moreno y el Juez

municipal, Cayetano Suárez y los propagandistas. El Sindicato quedó instituido con más de 60 socios, nombrándose la Junta Directiva y el Consejo de Vigilancia: Presidente, Manuel Castillo; Vicepresidente, Pedro Antonio Rodríguez; Tesorero, Eloy Jiménez, Secretario; Roberto Rodríguez Vocal 1º; Gonzalo Salazar, Vocal 2º; Juan Reina, Secretario; Consiliario, Antonio Moreno. El Consejo de Vigilancia, quedó instituido por Presidente, Trinidad Valdés; Vicepresidente, Luis Carrión; Vocal 1º, Ricardo Cobo y Vocal 2º, Cesáreo Jiménez.

Tíjola es el punto central de las operaciones de los Propagandistas en el Alto Almanzora. A este pueblo vuelve nuevamente Conceso Alario aprovechando que es día de mercado y asisten muchísimos vecinos de los pueblos cercanos, donde dará un **mitín** y después se dirigirá a Serón. Los otros dos propagandistas habían partido desde Purchena hasta Sufilí. La campaña de la CNCA que dura hasta el 27 de febrero por tener que retornar los Propagandistas a Madrid por enfermedad de Conceso Alario se salda con la creación de un total de 26 sindicatos, la mayor parte de ellos en el Alto Almanzora.